



## TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

**ACUERDO DE 31 DE MAYO DE 2024, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL QUE SE PUBLICA LA PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRECTAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER EJERCICIO.**

Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas  
(BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023)

---

La Comisión de Selección del proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para la provisión de plazas de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023), en su sesión de 31 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

**Primero:** Estimar parcialmente las reclamaciones formuladas por D<sup>a</sup> María Gema García López y D. Emilio Miguel Pérez Rivero a la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el 23 de mayo de 2024, correspondientes al primer ejercicio del proceso selectivo de referencia celebrado el 22 de mayo de 2024, y proceder a las siguientes modificaciones:

- Estimar la reclamación formulada por D<sup>a</sup> María Gema García López correspondiente a la pregunta núm. 2, procediendo a su anulación, por lo que, en su lugar, ésta será sustituida por la pregunta de reserva núm. 1.
- Desestimar la reclamación formulada por D<sup>a</sup> María Gema García López correspondiente a la pregunta núm. 15, manteniéndose en los términos expresados en el cuestionario de preguntas y en la plantilla provisional de respuestas correctas.
- Estimar la reclamación formulada por D. Emilio Miguel Pérez Rivero correspondiente a la pregunta núm. 26, procediendo a la rectificación de error contenido en la plantilla provisional de respuestas, siendo la respuesta correcta la "b)", en lugar de la "d)".
- Desestimar la reclamación formulada por D. Emilio Miguel Pérez Rivero correspondiente a la pregunta núm. 27, manteniéndose en los términos expresados en el cuestionario de preguntas y en la plantilla provisional de respuestas correctas.
- Proceder a la anulación de las preguntas de reserva núm. 3 y 4 al haberse detectado que se encuentra repetida.

Se pone a disposición de las personas reclamantes, así como cualquier otra persona que tenga la condición de interesada en el presente proceso selectivo, las fundamentaciones en las que la Comisión de Selección se ha basado para la resolución de las reclamaciones formuladas, para su conocimiento y efectos oportunos.



## TRIBUNAL DE CUENTAS

Comisión de Selección del proceso selectivo de personal laboral fijo por promoción interna (OEP 2023)

**Segundo:** Publicar en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio del proceso selectivo de referencia, celebrado el 22 de mayo de 2024.

La Comisión de Selección efectuará la corrección y valoración del primer ejercicio en base a la referida plantilla definitiva de respuestas correctas.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
Bernat Vidal Arbona

